ACTA SALIDA TERRENO

Acta N°	**:**	**01 - 2023**	**Fecha :**	Miércoles 10 de mayo 2023
Hora de Inicio	**:**	11:00hrs	**Hora de Término:**	13:00hrs
Solicitud	**:**	Representante Junta de Vecinos		
Dirección	**:**	Coihueco 610 – Conjunto Habitacional Lomas de Miramar II		
Visita	**:**	DIT		
Comuna	**:**	Arica		
Situación	**:**	Requerimiento de mejoramiento – Conservación de equipamiento recreativo (juegos y máquinas de ejercicio) y equipamiento deportivo, para niños y tercera edad.		

La presenta acta tiene por objetivo realizar una inspección visual y constatar condición actual de espacio de recreación y juego productos del cumplimiento de la vida útil de los juegos y la cancha que fue entregada como parte del conjunto habitacional.

1.-UBICACIÓN
Identifica sector de emplazamiento.



2.- IMAGEN SECTOR DE JUEGOS
Se identifica sector en el que estaba emplazaos los juegos, por desgaste y fallas en el soporte se procedió a retirar por parte de la Junta de Vecinos, con el fin de mitigar la accidentabilidad.





Espacio que se encuentra disponible para que tras análisis, se identifique una propuesta de intervención para la construcción de un área de juegos e incorporar zona de máquina de ejercicios.

3.- IMAGEN SECTOR DE CANCHA



Espacio deportivo se encuentra disponible para que tras análisis se identifique una propuesta de intervención para la construcción de una multicancha que considere un mejoramiento mediante aplicación de pavimento poliplatic y el sistema de cierre.



Registra vista de terreno (área de intervención deportiva).



Se identifica dos (2) áreas intervención).

4.-RECOMENDACIONES

1.- coordinar con Unidad Técnica responsable para analizar pronunciamiento de factibilidad y estudio de cabida análisis efectuado por profesional de especialidad.
2.- Determinar problemas existentes.
3.- Determinar soluciones a corto plazo y soluciones a largo plazo.

5.-CONCLUSION

Se solicito a los Representación Social el adjuntar totalidad de antecedente, planimétricos y escritura; que permitan generar análisis por parte del Gobierno Regional se compromete, mediante análisis de DIT en conjunto con Unidad Jurídica, DIPLADER y DIPIR, para determinar posibilidad de generar inversión pública en el Conjunto Habitacional.

División de Infraestructura y Transporte	
Roberto Fuentes Flores	
Bruno Boggioni Rivera	
Miguel Terrazas Mamani	